

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 062 Marzo 10 de 2020

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Articulo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica del primer semestre de 2020, como carga adicional bonificable al siguiente docente:

Escuela de Estadística

Nombre:

CESAR ANDRES OJEDA ECHEVERRY

Concepto:

Dictar la asignatura "REGRESION EN SERIES DE TIEMPO" - código

761008, ofrecido a los estudiantes de la Maestría en Estadística. Período:

Marzo - Mayo de 2020.

Valor:

Cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil ciento veintiocho pesos.

\$4.534.128.

Categoría	Asistente
Total Horas	48
Valor Hora	\$94.461

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los diez (10) días del mes de

marzo de 2020.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA CONSUEGRA CAIAFFA

Coordinadora Académica